


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 18	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO  N° HORAS

## **INTRODUCCIÓN**

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, se contempla el Módulo Profesional denominado Atención sanitaria, que se imparte en el primer curso en la modalidad diurna, con una duración de 224 horas (216 horas reales). Estas horas se imparten en bloques de 3 + 2 + 2 horas durante tres días a la semana (Martes, miércoles y viernes). Se cuenta con el apoyo de 3 horas semanales para realizar los procedimientos prácticos en el aula taller.

Se trata de un módulo asociado a las Unidades de Competencia:

**UC0249\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria

**UC1017\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional

**UC1018\_2:** Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma. b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

### **Contenidos:**

a) Organización de actividades de atención sanitaria:

Principios anatómo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. Patología relacionada.

Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.

Identificación de los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.

Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.

Estrategias para la promoción del autocuidado.

Sensibilización hacia la necesidad de promover el autocuidado dentro de las posibilidades de la persona.

b) Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:

Principios anatómo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano:

Principios anatómo-fisiológicos del aparato locomotor y del sistema nervioso.

Patología más frecuente.

Posiciones anatómicas.

Técnicas de movilización, traslado y deambulación:

Maniobras de estiramiento y movilización articular.

Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales:

Prevención de lesiones en el profesional.

Procedimientos de carga.

Aplicación de medidas de prevención y seguridad.

Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia:

Colocación.

Comprobaciones de seguridad.

Técnicas y materiales de limpieza y conservación de prótesis.

Asesoramiento a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores sobre las pautas de actuación que hay que seguir.

Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.

c) Características de las actividades de asistencia sanitaria:

Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.

Principios de farmacología general:

Formas farmacéuticas y clasificación de fármacos.

Preparación y administración de medicamentos:

Principales características anatómo-fisiológicas de las zonas afectadas.

Administración por vía oral, tópica y rectal.

Administración de aerosoles y oxígeno.

Riesgos asociados a la administración de medicamentos.

Detección de alteraciones en el estado de la persona.

Prevención de riesgos en la administración de medicamentos:

Uso de medidas de protección, higiene y seguridad.

Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.

Aplicación de técnicas hidrotermales.

Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.

Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática.

Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.

Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales:

Constantes vitales: temperatura, frecuencia respiratoria, presión arterial y frecuencia cardíaca.

Registro gráfico de las constantes vitales.

Balance hídrico.

Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias:

Asesoramiento sobre pautas de actuación.

d) Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:

El servicio de comidas en instituciones.

Organización y distribución de los alimentos.

Aplicación de técnicas de administración de comidas.

Alimentación por vía oral y parenteral.

Aplicación de ayudas técnicas para la ingesta.

Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.

Recogida y eliminación de excretas.

Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.

Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

e) Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:

Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario de las personas usuarias:

Protocolos de observación y registro.

Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales.

Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.

Utilización de registros manuales e informatizados:

Registro de incidencias.

Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.

Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

## **Secuenciación**

Los contenidos se han organizado en 12 unidades didácticas (UD):

UD 1.-Organización de actividades de atención sanitaria.

UD 2.-Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular y respiratorio

UD 3.-Principios anatomofisiológicos del aparato genitourinario

UD 4.-Coordinación del organismo y relación con el entorno: sist. Nervioso, sist. Endocrino y Sentidos.

UD 5.-Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano

UD 6.-Necesidad de moverse y mantener posturas adecuadas

UD 7.-Exploración física del usuario: constantes vitales

UD 8.-Intervenciones sanitarias en farmacoterapia

UD 9.-Intervención en tratamientos no farmacológicos: terapias físicas y respiratorias

UD 10.- Necesidad de alimentación y nutrición

UD 11.- Intervención en las necesidades de alimentación, nutrición y eliminación

UD 12.- Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria

La temporalización de las unidades didácticas es la siguiente:

UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª E V A L U A C I Ó N		Presentación del módulo y profesor	2
	1	Organización de actividades de atención sanitaria.	13
	2	Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular y respiratorio	20
	3	Principios anatomofisiológicos del aparato genitourinario	16
	4	Coordinación del organismo y relación con el entorno: sist. Nervioso, sist. Endocrino y Sentidos.	20
		Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		73
	5	Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano	20
	6	Necesidad de moverse y mantener posturas adecuadas	16
	2ª E V A L U A C I Ó N	7	Exploración física del usuario: constantes vitales
8		Intervenciones sanitarias en farmacoterapia	19
		Prueba escrita y corrección	2
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		73	
9		Intervención en tratamientos no farmacológicos: terapias físicas y respiratorias	20
3ª E V A L U A C I Ó N	10	Necesidad de alimentación y nutrición	10
	11	Intervención en las necesidades de alimentación, nutrición y eliminación	22
	12	Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria	16
		Prueba escrita y corrección	2
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		70	
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>216</b>	

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, Desde el primer momento se aproximará al alumnado a los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del título, A medida que avanza el curso, daremos más espacio a la metodología del Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACbR) Este modo de aprendizaje trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. De esta manera aprenden desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso, a través de las entidades con las que colaboramos.

Las actividades y estrategias didácticas constituyen la base metodológica en cualquier acción formativa. Emplearemos una metodología constructivista, utilizando como punto de partida los conocimientos previamente adquiridos, para la construcción de nuevos conocimientos y actitudes. La metodología utilizada:

- Partirá de los conocimientos previos del alumno para que se de un aprendizaje significativo.
- Será activa, haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje.
- Será coherente con los supuestos que la inspiran: en función de los alumnos, de su nivel de desarrollo cognitivo, de los medios y recursos disponibles, de los contenidos a trabajar.
- Será flexible en continua revisión y experimentación.

En determinados momentos puntuales se hace necesario el uso de una metodología directiva como en: la temporalización del módulo o realización de pruebas o exámenes

En relación a las estrategias didácticas empleadas a lo largo del curso académico son las siguientes:

- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos, así como los criterios de evaluación.
- Sondeo sobre los conocimientos previos y las expectativas del alumno a través de diversas técnicas tales como: torbellino de ideas, pruebas objetivas...
- Exposición del profesor siguiendo una metodología transmisiva. El profesor explicará los contenidos de las diferentes Unidades Didácticas, apoyándose en el libro de "Atención Sanitaria" de la Ed. Paraninfo, así como en diferentes medios, libros, presentaciones, etc.
- Resolución de dudas.
- Búsqueda en la red de páginas web previamente seleccionadas por el docente, haciendo uso de los recursos informáticos.
- Realización de trabajos personales y de grupo, a veces con carácter expositivo de actividades relacionadas con la unidad didáctica.
- Discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las diferentes unidades didácticas. También sobre temas de actualidad procedentes de recortes de noticias, prensa...



- Seguimiento de las actividades y trabajos de la UD. en el aula.
- Supuestos prácticos llevados a cabo con el equipo, material e instrumental relacionado con la unidad didáctica.
- Supuestos prácticos con modelos físicos y simulaciones referidos a posibles situaciones ante heridos o víctimas.

Las actividades prácticas que se van a desarrollar son las siguientes:

- Cuidados en la incontinencia
- Toma de constantes vitales
- Alimentación VO, enteral y parenteral
- Aplicación de enemas
- Administración de fármacos VO, Tópica, Rectal, Subcutánea
- Posiciones corporales
- Movilizaciones y cambios posturales
- Fisioterapia respiratorias
- Oxigenoterapia
- Ventiloterapia
- Disección de órganos

### **ESCENARIO ON-LINE PARA ALUMNOS VULNERABLES-CUARENTENA**

Ante esta situación los alumnos seguirán los contenidos del módulo a través de la plataforma Moodle, donde se irá indicando semanalmente la unidad o parte de la unidad del libro de texto, que el alumno debe trabajar y las actividades relacionadas que debe realizar y enviar a la profesora para su corrección. Se dejará en la plataforma para facilitar el seguimiento de los contenidos la presentación correspondiente a la unidad de que se trate.

Las dudas se resolverán online a través de la plataforma.

Para la exposición de los contenidos prácticos se proporcionarán vídeos, presentaciones y cualquier otro recurso relacionado, a través de la plataforma para facilitar su comprensión a los alumnos.

Se recurrirá también a videoconferencias con el alumnado para el seguimiento del módulo y resolución de dudas.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Se prestará especial atención a los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales, con las modificaciones metodológicas precisas en cada momento.

Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.

Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas y los alumnos.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Este módulo se imparte en bloques de 3 + 2 + 2 horas durante tres días a la semana. Se cuenta con el apoyo de 3 horas semanales para realizar los procedimientos prácticos.

Durante las horas en las que nos encontremos dos profesores en el aula se realizarán actividades y procedimientos prácticos en el aula taller o aula de informática de manera que los alumnos puedan ser atendidos de forma adecuada.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo son las siguientes:

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
  - a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
  - b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
  - c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
  - d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
  - e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
  - f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
  - g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
  - h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.
  
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.
  - a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
  - b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.

- c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.
- d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
- e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se han preparado y previsto la administración de los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos. d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- f) Se han tomado las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
- d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta. h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

## CRITERIOS CALIFICACIÓN

Como herramientas de calificación se podrán utilizar:

- Una prueba escrita teórico-práctica cada evaluación, con preguntas tipo test y/o preguntas cortas, de relacionar, unir con flechas...
- En el caso de que las preguntas de la parte de tipo test, se descontará a 0.25 puntos por cada respuesta errónea, cuando existan 4 respuestas posibles.
- Para superar las pruebas escritas es necesario una **puntuación mínima de 5 puntos sobre 10**.
- Actividades y trabajos realizados durante cada evaluación.
- Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en el proceso de aprendizaje.

La calificación del primer, segundo y tercer trimestre se obtendrá de la siguiente forma:

### **70% pruebas escritas + 10% actividades y trabajos + 20% pruebas prácticas**

**10% actividades**, se valorarán: ejercicios teóricos y prácticos realizados en clase y los posibles trabajos sobre un tema concreto. Si en una evaluación no se realizan, este porcentaje se sumará al de la prueba escrita. Dentro de la calificación de actividades se valorará también la forma y disposición en que se realizan por parte del alumno, teniendo en cuenta: atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, cumplimiento de las normas y responsabilidades, cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto y predisposición a las correcciones y autocrítica. Esto se hace necesario en el momento en el que la formación es "Profesional", ya que es difícil encontrar un puesto de trabajo en la actualidad en la que no se haya de trabajar en coordinación con un equipo, y de cómo sea esa relación "de equipo" dependerá mucho los resultados del mismo.

Para la superación de la **evaluación trimestral** el alumno habrá de alcanzar al menos **5 puntos sobre 10**. En caso contrario esta parte quedará pendiente y podrá ser recuperada en la primera convocatoria de junio.

Excepcionalmente con causa justificada a valorar por el departamento (certificado médico, judicial,...), cuando un alumno no pueda presentarse a la prueba escrita ordinaria del trimestre, podrá ser examinado otro día por medio de prueba oral o escriba con preguntas a desarrollar, cortas, de relacionar u otras.

La calificación final se obtendrá de la siguiente forma:

### **100% la media de la calificación de cada evaluación, es decir de los tres trimestres.**

En el caso de que el alumno no supere el módulo en la primera convocatoria de junio, podrá presentarse a la **segunda convocatoria de junio**, a un examen teórico-práctico (prueba escrita) de todos los contenidos del módulo, obteniendo la calificación correspondiente de la manera: **100% prueba escrita**, Para la superación de esta prueba, es imprescindible obtener al menos **5 puntos sobre 10**.

Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar al principio de curso y cada vez que se inicia una nueva situación de aprendizaje.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

El módulo se imparte en tres trimestres, realizándose una sesión de evaluación al finalizar cada uno de ellos.

Todos aquellos alumnos que hayan superado el 15% de faltas de asistencia a clase, perderán el derecho a la evaluación continua, teniendo que examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos al finalizar el curso, en la prueba ordinaria de junio.

En el caso de aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales u otros motivos extraordinarios (enfermedades importantes, embarazo de riesgo...) podrán ausentarse un 30% de las horas de asistencia a clase del módulo a lo largo del curso.

El alumno/a deberá aportar la documentación necesaria para su justificación (contrato reglado, certificado firmado por la empresa con el horario del mismo, certificado médico u otros).

En caso de que el alumno pierda dicho derecho, para superar la materia deberá presentarse a una prueba escrita (con un valor del 70% de la calificación final) y una prueba práctica (30% de la calificación final), debiendo superar ambas con más del 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### **EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA.**

El R.D. 362/2004 de 5 de marzo por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional Específica enuncia, en el artículo 27, que "la evaluación de las enseñanzas de formación profesional específica será continua".

A través de la evaluación formativa vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos/as, evaluaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por UD, utilizando para ello alguno de los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Una prueba escrita teórico-práctica cada evaluación de preguntas a desarrollar, de respuesta corta o test de única respuesta descontará 0,25 puntos por respuesta errónea.
- Trabajos individuales o grupales relacionados con la materia con su exposición en clase.
- "One Minute Paper": se plantean dos o tres preguntas de respuesta rápida al final de la clase con un triple fin: comprobar lo aprendido en clase durante la última clase, mantener la atención del alumnado y comprobar si algún concepto no ha sido explicado con claridad y repasarlo en la siguiente sesión.
- Cumplimiento de las normas generales de centro y del aula.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje se va a recurrir a diferentes mecanismos que nos permitan realizar una evaluación de la práctica docente. Entre ellos se encuentran:

- las encuestas de satisfacción del alumnado, realizadas al final de curso se realizándose un análisis de los resultados obtenidos para proponer mejoras para cursos posteriores que se recogerá en la memoria del módulo.
- el análisis de los resultados obtenidos, tras la evaluación trimestral y final.
- encuesta de evaluación de la práctica docente, que se facilitará al alumnado al final de curso

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial o diagnóstica, nos proporciona información sobre la situación de partida de los alumnos. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán:

- Cuestionarios que recojan datos de conocimientos iniciales del grupo con preguntas de distinto tipo en función de lo que se pretenda explorar en cada caso (ideas generales, conceptos específicos, etc.).
- Se intentará detectar el grado de motivación por el ciclo a través de varias preguntas abiertas.
- Se realizará la prueba al inicio de la primera evaluación.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

### - Bibliografía recomendada:

Atención Sanitaria.. Ed. Paraninfo

Técnicas básicas de enfermería. E. Pérez. A.Mª Fernández. Ed Mc Graw Hill

Atlas de Anatomía Humana. Netter

Anatomofisiología y patología básicas. Ed Mcmillan

### - Otros recursos:

Plataforma Google classroom

Se cuenta con el aula taller dotada de los materiales para la realización de las prácticas: maniqués, material sanitario, material de apoyo a la deambulación, material de traslado, camilla, botiquín, etc.

Equipos informáticos: ordenador con proyector.

## **ESCENARIO PARA ALUMNOS VULNERABLES O EN CUARENTENA**

Se debe garantizar la menor pérdida de posibilidades de aprendizaje en el alumnado en esta situación, sería poco realista creer que las condiciones van a ser las mismas que asistiendo a una clase con explicaciones y resolución de dudas directas, así como de la interacción con el resto de compañeros que potencia el aprendizaje.

Para ello además de los recursos del escenario presencial, (excepto maquinaria y equipos) se utilizan:

- Plataforma Google Classroom
- Vídeos, presentaciones y otros recursos a disposición de los alumnos a través de la plataforma.



## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos.
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

## **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

En caso de que algún alumno pase a segundo curso con el módulo pendiente, se realizará una entrevista individualizada con el alumno/a donde se entregará un Plan de Recuperación de módulos Pendientes, en el que se reflejará el medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación y otros que pudieran ser de interés para conseguir un resultado positivo en la evaluación ordinaria de Marzo.

De forma más concreta:

- Se realizará una entrevista previa para establecer los requisitos para superar el módulo y la vía de contacto para resolución de dudas.
- La vía de resolución de dudas será a través de correo electrónico o concretando una sesión de tutoría presencial a través de correo electrónico o solicitándola en persona.
- Se realizará una prueba escrita de las mismas características que el resto del alumnado
- Se realizará una prueba práctica en unas condiciones similares a las del resto del alumnado
- Se podrá elaborar un trabajo escrito asociado a una presentación sobre alguno de los temas propuestos por el profesor, si se considera necesario

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Cuando debido a alguna circunstancia no prevista el profesor no pueda asistir al aula, se dejarán actividades relacionadas con la U.D. en curso para que el alumnado lo realice en clase y en la siguiente sesión ponerlo en común.

Dependiendo de la actividad a realizar se les permitirá (con aviso previo) el uso de dispositivos electrónicos con acceso a internet para la búsqueda de información.

Este plan de contingencias se podrá encontrar en el departamento de Sanidad en la carpeta destinada a ello.